



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
DERECHO**

**ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS**

Aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, UNAM
el 15 de diciembre de 2017.

ÍNDICE

PRIMER SEMESTRE

- Teoría de la responsabilidad
- Régimen jurídico del servidor público
- Derecho presupuestario
- Curso optativo

SEGUNDO SEMESTRE

- Responsabilidad administrativa y resarcitoria
- Responsabilidad penal
- Responsabilidad política
- Curso optativo

TERCER SEMESTRE

- Sistemas de control de la administración pública
- Transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos
- Responsabilidad patrimonial del estado
- Curso optativo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Teoría de la Responsabilidad		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	1°	Derecho Administrativo		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		27	21	48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> El alumno (a): A partir del enfoque teórico de la teoría y dogmática jurídica comprenderá la naturaleza y elementos de la responsabilidad, analizara los distintos enfoques que la corriente del pensamiento jurídico positivista y del realismo jurídico con mayor influencia en la construcción del concepto de responsabilidad.
Objetivos particulares: Al concluir el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> El alumno (a): A partir de conocimientos teóricos acerca de la responsabilidad, podrá analizar la diversificación de esta figura, así como la relevancia de la misma en relación con los servidores públicos, enfocándose por último hacia las nuevas posturas teóricas del tema. Conocerá el concepto de responsabilidad y lo ubicará dentro de los conceptos jurídicos fundamentales. Identificará los diversos enfoques por medio de los que el estudio de la responsabilidad puede desarrollarse. Analizará y contrastará las principales posiciones teóricas desarrolladas en torno al concepto de responsabilidad. Distinguirá los elementos a partir de los cuales se han elaborado las diferentes clasificaciones de la responsabilidad. Examinará las diferencias entre la teoría de la responsabilidad civil, la teoría de la responsabilidad en el ámbito penal, así como los distintos tipos de responsabilidad a que se encuentran sujetos los servidores públicos y los particulares que manejen o utilicen recursos públicos. Comprenderá la necesidad de estudiar desde novedosos enfoques a la responsabilidad, y podrá analizar el fenómeno empleando dichas perspectivas. Evaluará el aspecto filosófico de la responsabilidad de los servidores públicos, asimilando la justificación de su existencia trascendiendo del simple conocimiento operativo.

Unidad	Temario	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de responsabilidad	2	1
2	Estudio de la Responsabilidad Jurídica	2	1
3	Teorías jurídicas sobre la responsabilidad	6	3
4	Criterios de Clasificación de la Responsabilidad	2	1
5	Tipos de Responsabilidad	8	8

6	Nuevos paradigmas de la responsabilidad	4	4
7	La responsabilidad y el Servidor Público	3	3
Totalidad de horas teóricas:		27	
Totalidad de horas prácticas		21	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Concepto de responsabilidad 1.1 La responsabilidad como concepto jurídico fundamental 1.2 Los conceptos jurídicos fundamentales 1.3 El concepto de responsabilidad 1.4 Los elementos de la responsabilidad 1.5 La responsabilidad como imputación causal de los actos cometidos
2	Los tipos de responsabilidad 2.1 Perspectivas de estudio 2.2 Dogmática jurídica 2.3. Teoría del Derecho 2.4 Visión global: la responsabilidad como regla y como principio 2.4.1 Distinción teórica entre reglas y principios 2.4.2 Concepto global de la responsabilidad
3	Teorías jurídicas sobre la responsabilidad 3.1 El concepto de responsabilidad en Kelsen 3.2 El concepto de responsabilidad en Hart 3.3 El concepto de responsabilidad en Ross 3.4 El concepto de responsabilidad de Pablo Larrañaga
4	Criterios de Clasificación de la Responsabilidad 4.1 En razón de los sujetos 4.1.1 El concepto persona ligado a la responsabilidad 4.2 En razón de las normas jurídicas reguladoras 4.3. En razón de las consecuencias que se producen
5	Tipos de Responsabilidad 5.1. El paradigma de la responsabilidad penal 5.1.1 La responsabilidad por culpa 5.1.2 La ofensa 5.1.3 El objetivo de la pena: el reproche social 5.1.4 Los procedimientos e interpretación en materia penal 5.1.5 El contenido de la sanción: encarcelamiento y estigma 5.2. El paradigma de la responsabilidad civil 5.2.1 Sistemas de responsabilidad: objetiva y subjetiva 5.2.2 La responsabilidad por resultado 5.2.3 El daño 5.2.4 El objetivo de la distribución: La restitución 5.2.5 Los procedimientos y la interpretación en materia civil. 5.2.6 La sanción civil: composición y compensación. 5.3 El paradigma de la responsabilidad administrativa 5.3.1 Los sujetos de responsabilidad administrativa 5.3.1.1 Los servidores públicos 5.3.1.2 Personas físicas y jurídicas de derecho privado 5.3.1.3 La responsabilidad subjetiva y objetiva 5.3.1.4 Función pública y responsabilidad administrativa 5.4 El paradigma de la responsabilidad resarcitoria 5.4.1 Contexto legal de la responsabilidad resarcitoria y su objeto

	<p>5.4.2 Sujetos de responsabilidad resarcitoria</p> <p>5.4.2.1 Los servidores públicos</p> <p>5.4.2.2 Personas físicas o morales, públicas o privadas.</p> <p>5.5 La responsabilidad política</p> <p>5.5.1 Sujetos de responsabilidad política</p> <p>5.6 La responsabilidad patrimonial del estado.</p>
6	<p>Nuevos paradigmas de la Responsabilidad</p> <p>6.1 Concepto de paradigma</p> <p>6.2 Construcción de paradigmas en el Derecho</p> <p>6.3 Paradigmas en el ámbito de la responsabilidad: tipos de responsabilidades</p> <p>6.4. Construcción de nuevos paradigmas: del Estado Legislativo al Estado Constitucional de Derechos</p> <p>6.5. Nuevos paradigmas en la responsabilidad de los servidores públicos</p> <p>6.5.1 Responsabilidad jurídica individual</p> <p>6.5.2 Responsabilidad colectiva</p> <p>6.6 Responsabilidad solidaria Estado – servidor público</p> <p>6.6.1 Responsabilidad constitucional</p> <p>6.6.2 Responsabilidad social</p>
7	<p>La responsabilidad y el servidor público</p> <p>7.1 Principios jurídicos y filosóficos de las responsabilidades de los servidores públicos</p> <p>7.2 Ética y responsabilidad de los servidores públicos</p> <p>7.3 El Estado Constitucional de Derecho: sometimiento a la ley de los representantes del poder</p> <p>7.4 Valores tutelados a través de la responsabilidad de servidores públicos</p> <p>7.4.1 Noción de valor</p> <p>7.4.2 Legalidad</p> <p>7.4.3 Honradez</p> <p>7.4.4. Lealtad</p> <p>7.4.5 Imparcialidad</p> <p>7.4.6. Eficiencia</p> <p>7.4.7 Eficacia</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÁRDENAS GRACIA, J. MIJANGOS Y BORJA, M. L., Estado de Derecho y Corrupción, Porrúa, México, 2005. • DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos, 6ª Ed., México, Porrúa, 2011. • CALDERÓN ASTETE, RODRIGO, PARADIGMA JURIDICOS, una revisión crítica, México, Flores Editor, 2015. • CONCHA MALO, MIGUEL, Ética Pública, UNAM, México, 2016. • HURTADO CISNEROS, ALFREDO, El sistema de responsabilidades de los servidores públicos en México, México UNAM, Instituto Jurídicas, 2015. • JUÁREZ MEJÍA; GODOLFINO HUMBERTO Elementos para una Teoría de la Responsabilidad Pública; Editorial Porrúa, 2008 • LARRAÑAGA, P., El concepto de responsabilidad. Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, México, Fontamara, 2000. • LÓPEZ OLVERA MIGUEL ALEJANDRO, DAMSKY ISSAC ARTURO, RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIBARDO (COORD.), Estudios sobre la responsabilidad del Estado en 	

México, Colombia y Argentina, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2016.

- LUCERO ESPINOSA, MANUEL, Responsabilidad patrimonial del Estado en el Ámbito Federal, México, Express, 2015.

Bibliografía complementaria:

- ATIENZA, M., Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos, Ariel, Barcelona, 1996.
- CARBONELL, MIGUEL, Transparencia, ética pública y combate a la corrupción. Una mirada constitucional, UNAM, México, 2009.
- GARZÓN VALDÉZ, E., Calamidades, Gedisa, Barcelona, 2004.
- LÓPEZ OLVERA, A., CIENFUEGOS Y SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IIJ- UNAM, 2005.
- NINO, C. S., Introducción al análisis del Derecho, Ariel, Barcelona, 1987.
- NIETO, S., Y MEDINA PÉREZ, Y., Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, UNAM, México, 2005.
- TAMAYO Y SALMORÁN, R., Voz. Responsabilidad, en Enciclopedia Jurídica Mexicana, UNAM, México, 2002.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Administrativo.

Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en teoría jurídica contemporánea y con obra escrita en materia de responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:	Régimen jurídico del servidor público		
Clave:	Semestre: 1°	Campo de conocimiento: Derecho Administrativo	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()	Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica	Teoría: 26	Práctica: 22	3 48
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> El alumno (a) a través del estudio de aspectos teóricos relacionados con la naturaleza jurídica del servidor público, el marco jurídico que norma su actuación, así como, los derechos y obligaciones que de este se desprenden, podrá comprender el impacto de los servidores públicos en el funcionamiento del Estado.
Objetivos particulares: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> El alumno (a) identificará no sólo aspectos teóricos relacionados con el servidor público, sino que, reconociendo la función social del mismo, analizará el impacto de su adecuado e inadecuado comportamiento en la construcción del andamiaje jurídico mexicano. Analizará sobre el concepto del servidor público, así como su clasificación en el servicio público. Analizará los distintos ordenamientos jurídicos que rigen el marco de actuación de los servidores públicos, a fin de distinguir los que deben aplicarse frente a casos concretos. Analizará las distintas teorías que regulan la relación laboral entre el Estado y sus trabajadores. Analizará los elementos que conforman los derechos y las obligaciones jurídicas de los servidores públicos. Analizará la estructura y el funcionamiento del servicio profesional de carrera como herramienta para hacer más competitiva y transparente a la función pública. Será capaz de argumentar sobre la ética como elemento subyacente y que legitima el ejercicio de un buen servicio público. Examinará la figura del servidor público como destinatario de las disposiciones que rigen al conjunto de autoridades que de manera coordinada combaten, previenen y sancionan la corrupción, es decir el Sistema Nacional Anticorrupción.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El servidor público	2	1
2	Régimen jurídico aplicable al servidor público	6	4
3	Naturaleza jurídica de la relación laboral del servidor público.	3	3
4	Derechos y obligaciones de los servidores públicos.	7	7
5	Servicio Civil o Profesional de Carrera Federal	1	2

6	El servidor público y su impacto en el servicio público	2	1
7	El servidor público y el sistema nacional	5	4
Totalidad de horas teóricas:		26	
Totalidad de horas prácticas		22	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>El servidor público</p> <p>1.1 Ejercicio de la función pública y de la gestión pública</p> <p>1.2 Concepto de servicio público en el Sistema jurídico mexicano</p> <p>1.3 Clasificación de los servicios públicos</p> <p>1.4 El régimen jurídico de los servicios públicos</p> <p>1.5 Incorporación al servicio público</p> <p>1.6 Regulación de la relación</p> <p>1.7 Retribución</p> <p>1.8 Sometimiento al derecho administrativo</p> <p>1.9 Concepto y diferencias entre altos funcionarios, empleados y servidores públicos</p> <p>1.9.1 Altos funcionarios</p> <p>1.9.2 Funcionarios</p> <p>1.9.3 Empleados</p> <p>1.9.3.1 Trabajadores de confianza</p> <p>1.9.3.2 Trabajadores de base</p> <p>1.10 Personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en</p> <p>1.10.1 Congreso de la Unión</p> <p>1.10.2 El Congreso de la Ciudad de México</p> <p>1.10.3 La Administración Pública Federal</p> <p>1.10.4 La Administración Pública de la Ciudad de México</p>
2	<p>Régimen jurídico aplicable al servidor público</p> <p>2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>2.1.1 Sujetos que se reputan servidores públicos</p> <p>2.1.2 Tipos de sanciones enumeradas en el artículo 109</p> <p>2.2 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p> <p>2.2.1 Administración Pública Centralizada</p> <p>2.2.2 Administración Pública Descentralizada</p> <p>2.3 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional</p> <p>2.3.1 Aspectos de la relación laboral de los servidores públicos</p> <p>2.3.2 Sujetos obligados a su observancia</p> <p>2.3.3 Trabajadores de confianza y de base en el Poder Ejecutivo, Poder Ejecutivo y Judicial y Presidencia de la República</p> <p>2.4 Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</p> <p>2.4.1 Aspectos relacionados con la seguridad social y los servidores públicos</p> <p>2.4.2 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</p> <p>2.5 Ley Federal del Trabajo</p> <p>2.6 Ley General de Responsabilidades Administrativas</p> <p>2.6.1 Sujetos obligados</p> <p>2.6.2 Responsabilidad Administrativa</p> <p>2.6.3 Faltas no graves y graves</p> <p>2.7 Código Penal Federal</p> <p>2.7.1 Sanciones penales aplicables a los servidores públicos</p> <p>2.8 Marco jurídico actual en materia de responsabilidades de los servidores públicos</p>

	<p>2.8.1 Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>2.8.2 Sistema Nacional de Fiscalización</p> <p>2.8.3 Sistema Penal Acusatorio</p>
3	<p>Naturaleza jurídica de la relación laboral del servidor público.</p> <p>3.1 Teorías que asimilan al Derecho administrativo</p> <p>3.1.1 La que sostiene que es un acto unilateral del Estado</p> <p>3.1.2 La que afirma que es un acto contractual, y</p> <p>3.1.3 La que lo considera como un acto condición</p> <p>3.2 Estatuto jurídico de los servidores públicos</p> <p>3.3 Naturaleza de la relación</p> <p>3.3.1 Remuneración</p> <p>3.3.2 Estabilidad</p> <p>3.3.2.1 Designación de personal</p> <p>3.3.2.2 Promoción</p> <p>3.3.2.3 Carrera civil</p>
4	<p>Derechos y obligaciones de los servidores públicos.</p> <p>4.1 Derechos y obligaciones de los servidores públicos</p> <p>4.1.1 Poder Ejecutivo</p> <p>4.1.2 Poder Legislativo</p> <p>4.1.3 Entidad de Fiscalización Superior de la Federación (ASF)</p> <p>4.1.4 Poder Judicial</p> <p>4.1.5 Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>4.1.6 Tribunal Electoral</p> <p>4.1.7 Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito</p> <p>4.1.8 Juzgados de Distrito</p> <p>4.1.9 Consejo de la Judicatura Federal</p> <p>4.1.10 Instituto Federal de Defensoría Pública</p> <p>4.2 De los servidores públicos en sectores específicos</p> <p>4.2.1 Servicio Exterior</p> <p>4.2.2 Instituciones Armadas de la Unión</p> <p>4.2.3 Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos</p> <p>4.2.4 Armada de México</p> <p>4.2.5 Servicio Público de Banca y Crédito</p> <p>4.2.6 Servicios de prevención y procuración de justicia</p> <p>4.2.7 Instituciones Policiales</p> <p>4.2.8 Instituciones de Procuración de Justicia</p> <p>4.3 De los servidores públicos en Órganos Constitucionales Autónomos</p> <p>4.3.1 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p> <p>4.3.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p> <p>4.3.3 Instituto Nacional Electoral (INE)</p> <p>4.3.4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)</p> <p>4.3.5 Banco de México (BM)</p> <p>4.3.6 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)</p> <p>4.3.7 Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)</p> <p>4.3.8 Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL)</p>
5	<p>Servicio Civil o Profesional de Carrera Federal</p> <p>5.1 Generalidades</p> <p>5.2 Concepto</p> <p>5.3 Objetivo</p> <p>5.4 Normatividad aplicable</p> <p>5.5 Dependencias obligadas y entidades excluidas del servicio profesional de carrera</p> <p>5.6 Funcionamiento</p>

	<p>5.6.1 Autoridades que intervienen en la dirección y operación del sistema</p> <p>5.6.2 Principios rectores del sistema</p> <p>5.6.3 Organigrama del servicio profesional de carrera</p> <p>5.6.4 Estructura del sistema de servicio profesional de carrera</p> <p>5.7 Derechos de los servidores públicos del sistema</p> <p>5.8 Obligaciones de los servidores públicos del sistema</p> <p>5.9 Medios de defensa en el sistema de servicio profesional de carrera</p>
6	<p>El servidor público y su impacto en el servicio público</p> <p>6.1 La relevancia del servidor público en el buen funcionamiento del servicio público</p> <p>6.2 La ética como agente relevante en el servidor público</p> <p>6.3 Ética y derecho: convergencia en el actuar del servidor público</p> <p>6.4 El servidor público como primer contacto entre la ciudadanía y el gobierno</p>
7	<p>El servidor público y el sistema nacional</p> <p>7.1 El sistema nacional anticorrupción</p> <p>7.1.1 Concepto</p> <p>7.1.2 Fundamento constitucional</p> <p>7.1.3 Fundamento legal</p> <p>7.2 El servidor público</p> <p>7.2.1 Aspectos constitucionales: artículo 108</p> <p>7.3 El sistema nacional anticorrupción y su relación con los servidores públicos</p> <p>7.3.1 Principios rectores del servicio público</p> <p>7.3.2 Principios que rigen la actuación de los servidores públicos en el marco del sistema nacional anticorrupción</p> <p>7.4 Conflictos de intereses y patrimoniales de los servidores públicos</p> <p>7.5 Declaración de situación patrimonial, de intereses y fiscal</p> <p>7.5.1 Concepto</p> <p>7.5.2 Objetivo de su presentación</p> <p>7.5.2 Plazos y mecanismos de registro</p> <p>7.5.3 Consecuencias ante la falta de su presentación</p> <p>7.5.4 Inconsistencia de las declaraciones patrimoniales</p> <p>7.6 Servidores públicos y las contrataciones públicas</p> <p>7.6.1 Plataforma digital</p> <p>7.6.2 Protocolo de actuación en contrataciones públicas</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARROYO HERRERA, J. F., Régimen jurídico del servidor público, México, Porrúa, 2004. • DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 6 ed, Porrúa, México, 2011. • GARCÍA RAMÍREZ; SERGIO / URIBE ERIKA Derechos de los Servidores Públicos, 4 Ed., Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma d México, 2016. • GUERRERO AMPARAN, JUAN PABLO, Consideraciones sobre la instauración del servicio civil en México, México, CIDE, 2000. • HURTADO CISNEROS; ALFREDO, Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos en México; Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. • LÓPEZ OLVERA, A. CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos v servicios públicos, IIJ- UNAM, 2005. • OLMEDA GARCÍA, MARINA DEL PILAR, Ética profesional en el ejercicio del Derecho, 	

Bosch, México, 2013.

- ORTIZ SOLTERO, SERGIO. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 5ª Ed., Porrúa, México, 2011.
- YABEN PERAL, MIGUEL El deber de imparcialidad en el Ejercicio de la Función Pública; Derecho Ciudadano; Editorial Bosch 2015

Bibliografía complementaria:

- ÁNGEL BASÍLICO; RICARDO Y TODARELLO GUILLERMO Negociaciones Incompatibles con la Función Pública, Herramientas Legales para Controlar la Corrupción; Editorial Astrea SRL, 2016.
- PADILLA SANABRIA; LIZBETH X. El Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción; Editorial Flores, México, 2017.
- PLATAS PACHECO, MARIA DEL CARMEN, Ética del servicio público: elementos de reflexión en torno a la jurisprudencia judicial; Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2011.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos v su ley reglamentaria, P.G.R, México, 2000.
- V.V. A.A. Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Administrativo

Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, de preferencia con experiencia profesional en contralorías o contadurías mayores de hacienda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Derecho presupuestario		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
	1°	Derecho Administrativo	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
		Teoría:	Práctica:	Horas al semestre
Tipo: Teórica		26	22	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> El alumno (a): comprenderá a partir del estudio del enfoque Constitucional y Administrativo, todo lo concerniente al Derecho Presupuestario, al presupuesto de Egresos de la Federación y sus particularidades, tales como, el proceso de creación del mismo, ejercicio y fiscalización.
Objetivos particulares Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> El alumno (a): A partir del estudio exhaustivo del Derecho Presupuestario y el Presupuesto de Egresos de la Federación, el alumno analizará la relevancia de esta figura en el Derecho Mexicano y comprenderá el impacto del mismo en la agenda pública y su marcada inclusión en el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción. Conocerá la evolución y los principios del Derecho Presupuestario en México y su vinculación con la responsabilidad de los servidores públicos. Podrá diferenciar las etapas del proceso legislativo relacionado con el Presupuesto de Egresos de la Federación, pudiendo además, distinguir en lo particular a las autoridades participantes y sus facultades. Analizará a profundidad las diversas etapas del ciclo presupuestario, así como los principios que las norman. Conocerá el proceso de armonización contable, el alcance de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las instituciones obligadas en el proceso de armonización contable. Elaborará un análisis crítico sobre los conceptos básicos que conforman la auditoría al sector gobierno y su importancia, así como los medios de fiscalización y los diferentes tipos de revisión por parte de la autoridad gubernamental. Argumentará a través del estudio del proceso de fiscalización de los recursos públicos, sobre la importancia del correcto manejo de los mismos, así como las posibles consecuencias que mal versación de recursos trae aparejadas. Comprenderá el rol que las autoridades encargadas de la fiscalización de recursos públicos tienen dentro de la novedosa implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, los procedimientos y consecuencias derivados del ejercicio dicha actividad.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes del Derecho presupuestario en México	2	1

2	Procedimiento legislativo del presupuesto de egresos de la federación	4	2
3	El ciclo presupuestario y principios vinculados	6	6
4	Contabilidad Gubernamental	3	3
5	Auditoría Gubernamental	3	3
6	Presupuesto y Fiscalización	5	4
7	El presupuesto de egresos de la Federación y el Sistema Nacional Anticorrupción	3	3
Totalidad de horas teóricas:		26	
Totalidad de horas prácticas		22	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Antecedentes del derecho presupuestario en México</p> <p>1.1 Antecedentes del Derecho Presupuestario</p> <p>1.1.1 Históricos</p> <p>1.1.2 Constitucionales</p> <p>1.2 Principios generales del Derecho Presupuestario</p> <p>1.3 Naturaleza Jurídica y concepto del Presupuesto</p> <p>1.4 Gasto Público</p> <p>1.5 Marco Jurídico del Gasto Público</p>
2	<p>Procedimiento legislativo del presupuesto de egresos de la federación</p> <p>2.1 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>2.1.1 Disposiciones constitucionales y legales aplicables</p> <p>2.1.1.1 Elaboración de los anteproyectos</p> <p>2.1.2 Envío de los anteproyectos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>2.1.3 Presentación del Poder Ejecutivo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>2.1.3.1 Contenido del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>2.1.2.1 Plazos para su presentación: constitucionales y legales</p> <p>2.1.4 Ampliación del plazo de presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>2.2 Discusión y modificación del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación</p> <p>2.2.1 Intervención de la Cámara de Diputados</p> <p>2.2.2 Intervención de la Cámara de Senadores</p> <p>2.2.3 Plazos para su aprobación</p> <p>2.2.4 Principios que rigen el proceso de examen, discusión y modificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>2.2.5 Plazos que rigen la aprobación</p> <p>2.3 Sanción, promulgación y publicación</p> <p>2.3.1 Autoridades que intervienen</p> <p>2.3.2.1 Plazos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>2.3.3 Comunicación a las dependencias y entidades la distribución de sus presupuestos</p>
3	<p>El ciclo presupuestario y principios vinculados</p> <p>3.1 Planeación</p> <p>3.1.1 Concepto de planeación</p> <p>3.1.2 Rectoría del Desarrollo Nacional</p> <p>3.1.3 Sistema Nacional del Desarrollo</p> <p>3.1.4. El Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>3.1.5. Principios de la planeación democrática: solidez, dinamismo, competitividad,</p>

	<p>permanencia, equidad, democrática y deliberativa</p> <p>3.1.6 Disposiciones constitucionales aplicables</p> <p>3.1.7 Disposiciones legales aplicables</p> <p>3.2 Presupuestación</p> <p>3.2.1 Concepto de presupuestación</p> <p>3.2.2 Actividad presupuestaria del Estado</p> <p>3.2.3 Presupuestación basada en objetivos, indicadores de del desempeño, congruencia con la Planeación Nacional de Desarrollo</p> <p>3.2.4 Disposiciones constitucionales aplicables</p> <p>3.2.5 Disposiciones legales aplicables</p> <p>3.3 Ejercicio y evaluación</p> <p>3.3.1 Concepto de ejercicio y evaluación del Presupuesto de Egresos Federal</p> <p>3.3.2 Objeto de la evaluación del Presupuesto de Egresos Federal</p> <p>3.3.3. Principio de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y honradez</p> <p>3.3.4 Disposiciones constitucionales aplicables</p> <p>3.3.5 Disposiciones legales aplicables</p> <p>3.4 Fiscalización</p> <p>3.4.1 Concepto de fiscalización</p> <p>3.4.2 Objetivo de la fiscalización</p> <p>3.4.3 Auditoría Superior de la Federación</p> <p>3.4.3.1 Naturaleza</p> <p>3.4.3.2 Funciones</p> <p>3.4.4 Principios que rigen la función de fiscalización: legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad</p> <p>3.5 Responsabilidad</p> <p>3.5.1 Concepto de responsabilidades relacionadas con el ejercicio del Presupuesto Público</p> <p>3.5.2 Objetivo de la determinación de responsabilidades</p> <p>3.5.3 Principios que rigen el actuar de los agentes involucrados: disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia</p> <p>3.5.4 Disposiciones Constitucionales aplicables</p> <p>3.5.5 Disposiciones Legales aplicables</p> <p>3.6 Contabilidad gubernamental</p> <p>3.6.1 Concepto de contabilidad gubernamental</p> <p>3.6.2 Objetivos que se persiguen con la elaboración de contabilidad gubernamental</p> <p>3.6.3 Disposiciones constitucionales aplicables</p> <p>3.6.4 Disposiciones legales aplicables</p> <p>3.7 Acceso a la información</p> <p>3.7.1 Concepto de acceso a la información</p> <p>3.7.2 Objetivos de la creación de información</p> <p>3.7.3 Principios que rigen el acceso a la información: transparencia, objetividad e independencia</p>
4	<p>Contabilidad Gubernamental</p> <p>4.1 Antecedentes del proceso de armonización contable</p> <p>4.2 Reforma constitucional en materia de Contabilidad Gubernamental</p> <p>4.3 Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>4.4 Funciones del Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC</p> <p>4.5 Responsabilidades de los entes públicos en materia de Contabilidad Gubernamental</p> <p>4.6 La contabilidad gubernamental en el ámbito local</p>
5	<p>Auditoría Gubernamental</p> <p>5.1 Fundamentos legales de la Auditoría Gubernamental</p> <p>5.2 Concepto de la auditoría gubernamental</p>

	<p>5.3 Órganos facultados para ejercer la Auditoría Gubernamental</p> <p>5.4 Tipos de Auditoría Gubernamental</p> <p>5.4.1 Auditoría financiera</p> <p>5.4.2 Auditoría de obra pública y su equipamiento</p> <p>5.4.3 Auditoría de desempeño</p> <p>5.4.4 Auditoría especial</p> <p>5.4.5 Auditoría de cumplimiento</p> <p>5.4.6 Auditoría de tecnologías de la información y comunicaciones</p> <p>5.4.7 Auditoría forense</p> <p>5.4.8 Otros tipos de auditoría</p> <p>5.5 Normas de Auditoría</p> <p>5.5.1 Nacionales</p> <p>5.5.2 Internacionales</p> <p>5.6 Fases de la Auditoría</p> <p>5.6.1 Planeación</p> <p>5.6.2 Ejecución</p> <p>5.6.3 Elaboración de informes</p> <p>5.7 Publicidad de los informes</p>
6	<p>Presupuesto y Fiscalización</p> <p>6.1 Concepto de fiscalización</p> <p>6.2 Objetivos de la fiscalización</p> <p>6.3 Disposiciones constitucionales que rigen la fiscalización</p> <p>6.4 Disposiciones legales que rigen la fiscalización</p> <p>6.5 Auditoría Superior de la Federación</p> <p>6.5.1 Naturaleza</p> <p>6.5.2 Funciones</p> <p>6.6 Cuenta Pública</p> <p>6.7 Fiscalización de la cuenta pública</p> <p>6.7.1 Informe General</p> <p>6.7.2 Informes individuales</p> <p>6.7.3 Acciones y recomendaciones derivadas de la actividad fiscalizadora</p> <p>6.7.4 Conclusión de la revisión de la cuenta pública</p> <p>6.8 Fiscalización de recursos federales en manos del gobierno local, particulares y participaciones federales</p> <p>6.9 Fiscalización de la Deuda Pública</p> <p>6.10 Determinación de daños y perjuicios por la Auditoría Superior de la Federación</p> <p>6.11 Medios de defensa</p> <p>6.12 Prescripción</p>
7	<p>El presupuesto de egresos de la Federación y el Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>7.1 Relación entre el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>7.2 Fiscalización del Presupuesto de Egresos de la Federación y su relación con el Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>7.3 Facultad de promoción de responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación</p> <p>7.3.1 Tribunal Federal de Justicia Administrativa</p> <p>7.4.2 Fiscalía Especializada en combate a la corrupción</p> <p>7.4 Auditoría Superior de la Federación: relevancia en el Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>7.5 Presentación de denuncia de juicio político</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACKERMAN, JONH MILL, Organismos autónomos y democracia: el caso de México, México, UNAM- IIJ, 2007. 	

- ANDRADE, E. "El veto y la reconducción presupuestal en la iniciativa de reformas constitucionales presentada por el Ejecutivo en abril de 2001", en Cecilia Mora Donato (coord.), Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII congreso iberoamericano de Derecho Constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002.
- ARTEAGA, E. "Facultades de los poderes en materia hacendaria", en Gilberto Rincón Gallardo (coord.), El control de las finanzas públicas, Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A.C. México, 1996.
- CARPIO, E. Trabajo parlamentario en un Congreso en cambio. El debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación en la Cámara de Diputados 1988-2000, tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, UNAM, FCPyS, México, 2002.
- CARPIO, E. Aprobación legislativa del presupuesto federal y cambio político en dos gobiernos sin mayoría 1997-2006. Entre la reforma democrática y el conflicto, tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación Ciencia Política en, UNAM, FCPyS, México, 2008.
- CASAR, M. "El proceso de negociación presupuestal en el primer gobierno sin mayoría: un estudio de caso", en Juan Pablo Guerrero (coord.), impuestos y gasto público en México desde una perspectiva multidisciplinaria, CIDE-Porrúa México, 2004.
- CASTRO RAÚL, Contabilidad Gubernamental, Federal, Estatal y Municipal, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2002.
- GONZÁLEZ, J. Rechazo del veto al Presupuesto de Egresos de 2005. Desarrollo cronológico de su tratamiento (diciembre 2004 a febrero 2005), Cámara de Diputados/Servicio de Investigación y Análisis, México, 2005.
- DE LA GARZA, S., Derecho financiero mexicano, 18 Ed., Porrúa, México, 2000.
- FAYA VIESCA, J., Finanzas Públicas, 4a. Ed., Porrúa, México, 1998.
- LANZ CÁRDENAS, J. T., La Contraloría v el Control Interno en México, F.C.E, México, 1987.
- MIJANGOS BORJA, M. L., La naturaleza jurídica del presupuesto v la acción de inconstitucionalidad 4/1998, Revista Cuestiones Constitucionales, número 2, UNAM, México, 2000.
- NAVA ESCUDERO, ÓSCAR, Derecho presupuestario mexicano, Porrúa, México, 2014.
- NAVA ESCUDERO, ÓSCAR, Derecho presupuestario mexicano, temas selectos, Porrúa, México, 2006.
- ORTEGA GONZÁLEZ JORGE, Derecho presupuestario mexicano, Porrúa, 2ed., México, 2013.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES, Código de Ética y Normas de Auditorías de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, USA: INTOSAI, 2012.
- PRIEGO ALVAREZ, F., Introducción al Derecho Presupuestario, Porrúa, México, 2004.

- ROMERO GUDIÑO ALEJANDRO, Génesis, evolución y retos de la fiscalización superior en México, México, Cámara de Diputados, 2016.
- UGALDE, L. C., Vigilando al Ejecutivo, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

Bibliografía complementaria:

- ANDRADE SÁNCHEZ EDUARDO, "El veto y la reconducción presupuestal en la iniciativa de reformas constitucionales presentada por el Ejecutivo en abril de 2001", en Cecilia Mora Donato (coord.), Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII congreso iberoamericano de Derecho Constitucional, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2002.
- CARPIO E, "El proceso legislativo del presupuesto en México: del gobierno unificado priista al gobierno sin mayoría", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), El nuevo sistema político mexicano: los Poderes de la Unión, UNAM, FCPyS-Gernika México, 2006.
- DELGADILLO GUTIERREZ L.H y LUCERO ESPONISA, M., Elementos de Derecho Administrativo, Limusa, México, 1997.
- FAYA VIESCA JACINTO, Finanzas públicas, 5ª. Ed., Porrúa México, 2000.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J., Derecho Administrativo, MacGraw Hill, México, 1998.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E., Curso de Derecho Administrativo, Civitas, Madrid, 1997.
- LÓPEZ OLVERA, A. CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos, IJ-UNAM, 2005.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.
- UGALDE LUIS CARLOS, Vigilando al Ejecutivo, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- V.V. A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Administrativo.

Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en Derecho Presupuestario y Derecho Constitucional, con conocimiento en materia de resoluciones jurisdiccionales sobre presupuesto, preferentemente con experiencia profesional en órganos legislativos o contadurías mayores de hacienda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Responsabilidad administrativa y resarcitoria		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	2°	Derecho Administrativo		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	Horas al semestre
		25	23	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Examinará las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad administrativa, a través del estudio de su marco normativo y casos prácticos, así como sus diferencias con la responsabilidad resarcitoria.
Objetivos particulares: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Hará un análisis crítico sobre el nuevo sistema de responsabilidades administrativas y resarcitoria. Analizará los conceptos de responsabilidad administrativa, del ilícito administrativo, los tipos de ilícitos y sus sanciones. Identificará los principios que rigen el servicio público, así como reconocerá a las autoridades competentes en materia de responsabilidad en el combate a la corrupción y los distintos tipos de sanciones aplicables tanto a los servidores públicos como a los particulares. Será capaz de aplicar el procedimiento y en su caso, las sanciones derivadas de los procedimientos de substanciación en materia de responsabilidad administrativa a que pueden ser sometidos los servidores públicos. Será capaz de aplicar el procedimiento y las sanciones derivadas de los procedimientos de substanciación en materia de responsabilidad resarcitoria a que pueden ser sometidos los servidores públicos.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Responsabilidad administrativa	3	3
2	Aspectos sustantivos de la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares	9	6
3	Procedimiento de substanciación por faltas graves y no graves	9	9
4	La responsabilidad resarcitoria	4	5
Totalidad de horas teóricas:		25	
Totalidad de horas prácticas:		23	
Suma total de horas		48	

Contenido temático

Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Responsabilidad administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto de responsabilidad administrativa 1.2. Obligaciones de los servidores públicos 1.3. El ilícito administrativo 1.4. El Acto u omisión que da origen a la infracción 1.5. Sujetos responsables de la infracción 1.6. Objeto de la infracción 1.7 Arbitrariedad y discrecionalidad 1.8 Las faltas administrativas de los servidores públicos 1.9 La responsabilidad resarcitoria a cargo de los servidores públicos
2	<p>Aspectos sustantivos de la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Principios que rigen la actuación de los servidores públicos. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Disciplina 2.1.2 Legalidad 2.1.3 Objetividad 2.1.4 Profesionalismo 2.1.5 Honradez 2.1.6 Lealtad 2.1.7 Imparcialidad 2.1.8 Integridad 2.1.9 Rendición de cuentas 2.1.10 Eficacia 2.1.11 Eficiencia 2.2 Las autoridades competentes en materia de responsabilidad en el combate a la corrupción <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 La Secretaría de la Función Pública Federal y sus homólogos en las entidades federativas 2.2.2 Los Órganos Internos de Control 2.2.3 La Auditoría Superior de la Federación 2.2.4 El Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homólogos en las entidades federativas 2.3 La responsabilidad de los servidores públicos <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 En el Poder Ejecutivo 2.3.2 En el Poder Legislativo 2.3.3 En el Poder Judicial 2.3.4 En las Entidades Federativas 2.4 La responsabilidad de las personas jurídicas de derecho privado 2.5 Faltas administrativas no graves de los servidores públicos 2.6 Faltas administrativas graves de los servidores públicos 2.7 Los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves 2.8 Las faltas de los particulares en situación especial 2.9 La prescripción de la responsabilidad administrativa 2.10 Sanciones de la responsabilidad administrativa no graves <ul style="list-style-type: none"> 2.10.1 Amonestación pública o privada 2.10.2 Suspensión del empleo, cargo o comisión 2.10.3 Destitución de su empleo, cargo o comisión y 2.10.4 Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas 2.11 Sanciones de la responsabilidad administrativa para por faltas grave <ul style="list-style-type: none"> 2.11.1 Suspensión del empleo, cargo o comisión 2.11.2 Destitución del empleo, cargo o comisión 2.11.3 Sanción económica

	<p>2.11.4 Inhabilitación Temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas</p> <p>2.12 Sanciones por faltas de los particulares</p> <p>2.12.1 Tratándose de personas físicas</p> <p>2.12.1.1 Sanción económica</p> <p>2.12.1.2 Inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos y servicios u obras públicas</p> <p>2.12.1.3 Indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal, Local o Municipal o al patrimonio de los entes públicos</p> <p>2.12.2 Tratándose de personas jurídicas de derecho privado</p> <p>2.12.2.1 Sanción económica</p> <p>2.12.2.2 Inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos y servicios u obras públicas</p> <p>2.12.2.3 Suspensión de actividades</p> <p>2.12.2.4 Disolución de la sociedad</p> <p>2.12.2.5 Indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal, Local o Municipal o al patrimonio de los entes públicos</p>
<p>3</p>	<p>Procedimiento de substanciación por faltas graves y no graves</p> <p>3.1 Procedimiento de substanciación por faltas graves y no graves</p> <p>3.1.1 Inicio de la investigación</p> <p>3.1.1.1 Autoridades investigadoras</p> <p>3.1.1.2 Autoridades substanciadoras</p> <p>3.1.2 Calificación de las faltas administrativas</p> <p>3.1.3 Impugnación de la calificación de las faltas administrativas no graves</p> <p>3.1.4 Procedimiento de responsabilidad administrativa en general</p> <p>3.1.4.1 Principios de los procedimientos de responsabilidad administrativa:</p> <p>3.1.4.1.1 Principio de legalidad</p> <p>3.1.4.1.2 Presunción de inocencia</p> <p>3.1.4.1.3 Imparcialidad</p> <p>3.1.4.1.4 Objetividad</p> <p>3.1.4.1.5 Congruencia</p> <p>3.1.4.1.6 Exhaustividad</p> <p>3.1.4.1.7 Verdad material</p> <p>3.1.4.1.8 Respeto a los derechos Humanos</p> <p>3.1.4.2 Informe de presunta responsabilidad administrativa:</p> <p>3.1.4.3 Medidas de apremio</p> <p>3.1.4.4 Medidas cautelares</p> <p>3.1.4.5 Pruebas</p> <p>3.1.4.6 De las pruebas en particular</p> <p>3.1.4.7 De los incidentes</p> <p>3.1.4.8 De la acumulación</p> <p>3.1.4.9 De las notificaciones</p> <p>3.1.4.10 De los informes de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>3.1.4.11 Improcedencia y sobreseimiento.</p> <p>3.1.4.12 Reglas aplicables a las audiencias</p> <p>3.1.4.13 Actuaciones y resoluciones</p> <p>3.2 Procedimiento de responsabilidad administrativa ante la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control</p> <p>3.3 Procedimiento de responsabilidad administrativa ante los Tribunales</p> <p>3.4 Recursos</p> <p>3.4.1 Revocación</p> <p>3.4.2 Reclamación</p> <p>3.4.3 Apelación.</p>

	<p>3.4.4 Revisión.</p> <p>3.5 La ejecución de las sanciones por faltas administrativas no graves</p> <p>3.6 La ejecución de las sanciones por faltas administrativas graves y por faltas de particulares</p>
4	<p>La responsabilidad resarcitoria</p> <p>4.1 Concepto de responsabilidad resarcitoria</p> <p>4.2 Su regulación legal</p> <p>4.2.1 Responsabilidad resarcitoria de los particulares</p> <p>4.2.2 Responsabilidad resarcitoria a nivel local</p> <p>4.2.3 La prescripción de la responsabilidad resarcitoria</p> <p>4.2.4 El procedimiento substanciación de la responsabilidad resarcitoria</p> <p>4.3 El recurso de reconsideración</p> <p>4.4 El juicio de nulidad</p> <p>4.5 Análisis de la constitucionalidad del procedimiento de responsabilidad resarcitoria</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALDANA LUQUE, HERNÁN GUILLERMO, Responsabilidad por actividad contractual y extracontractual, En: López Olvera et Al. Coord., Estudios Sobre la Responsabilidad del Estado en Argentina, Colombia y México, México, UNAM, 2007. • ALDANA LUQUE, HERNÁN GUILLERMO, La sentencia indemnizatoria, En: López Olvera et Al. Coord., Estudios Sobre la Responsabilidad del Estado en Argentina, Colombia y México, México, UNAM, 2007. • CASTRO ESTRADA ALVARO, Responsabilidad patrimonial del Estado, 4 ed. México, Porrúa, 2016. • FIERRO FERRAEZ ANA ELENA, Responsabilidad de los servidores públicos, México, FCE, 2017. • HURTADO CISNEROS; ALFREDO Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos en México; Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. • ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª ed, Porrúa, México, 2001. • JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002. • MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2016. • PADILLA SANABRIA; LIZBETH X. El Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción; Editorial Flores, México, 2017. • PIZARRO RAMÓN DANIEL, Compendio de derecho de daños, Buenos Aires, Argentina, Hammurabi, 2014. • RENDÓN HUERTA GUSTAVO, Hacia un Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. El Caso de la Responsabilidad Resarcitoria en el Distrito Federal en: Fernando Serrano Migallón, (coord.), Estudios Jurídicos en Homenaje a Ignacio Burgoa Orihuela, México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 	

2004.

- TORRES ULLOA, HÉCTOR S. Perspectivas En El Servicio Público Mexicano, Responsabilidades Y Consecuencias; Editorial Porrúa, 2013.
- YABEN PERAL, MIGUEL El Deber De Imparcialidad En El Ejercicio De La Función Pública; Derecho Ciudadano; Editorial Bosch 2015.

Bibliografía complementaria:

- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 6 Ed., Porrúa, México, 2011.
- GUDIÑO, A. R. Visión Integral del Sistema Nacional de combate a la Corrupción. INACIPE, México, 2015.
- LÓPEZ OLVERA MIGUEL ALEJANDRO, La responsabilidad patrimonial del Estado por error judicial, en: Estudios Sobre la Responsabilidad del Estado en Argentina, Colombia y México, López Olvera et Al. Coord., México, UNAM, 2007.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, UNAM, México, 2005.

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Administrativo.

Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, preferentemente con experiencia profesional en procuradurías fiscales, tribunales administrativos u órganos de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Responsabilidad Penal		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	2°	Derecho Administrativo		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	3
		26	22	48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Analizará las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad penal, el procedimiento de declaración de procedencia y la responsabilidad penal de los particulares implicados en actos de corrupción.
Objetivos particulares: Al culminar el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Distinguirá las sanciones de la responsabilidad penal. Examinará el concepto de responsabilidad penal y lo diferenciará de los demás conceptos de responsabilidad. Revisará los conceptos elementales de Derecho Penal en el sistema de responsabilidad de los servidores públicos. Asimismo, analizará todos los tipos penales en los que puede incurrir un servidor público, sus penas y sus agravantes. Será capaz de explicar el sistema de responsabilidad penal de los particulares implicados en los hechos de corrupción al amparo del Código Penal Federal. Será capaz de aplicar el procedimiento de procedencia y analizará casos prácticos del mismo.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Concepto de responsabilidad penal.	8	4
2	Derecho penal y servidores públicos	6	6
3	Responsabilidad penal de los particulares	6	6
4	Declaración de procedencia.	6	6
Totalidad de horas teóricas:		26	
Totalidad de horas prácticas		22	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Concepto de responsabilidad penal. 1.1 El Servidor público en la Constitución y en el Código Penal 1.1.1 Carácter de servidor público 1.1.2 Responsabilidad penal del servidor público a nivel constitucional

	<p>1.1.3 Responsabilidad penal del servidor público y los derechos humanos</p> <p>1.1.4 Reglas específicas de responsabilidad penal en el Código Penal</p> <p>1.2 El paradigma de la responsabilidad penal</p> <p>1.2.1 La responsabilidad por culpa</p> <p>1.2.2 Por dolo</p> <p>1.2.2.1 Tipos de dolo</p> <p>1.2.3 Nexo causal de la responsabilidad del servidor público</p>
<p>2</p>	<p>Derecho penal y servidores públicos</p> <p>2.1 La responsabilidad penal</p> <p>2.1.1 Reglas específicas de responsabilidad penal en el Código Nacional de Procedimientos Penales</p> <p>2.2 Delitos cometidos por servidores públicos</p> <p>2.2.1 Ejercicio indebido de servicio público</p> <p>2.2.2 Abuso de autoridad</p> <p>2.2.3 Desaparición forzada de personas</p> <p>2.2.4 Coalición de servidores públicos</p> <p>2.2.5 Concusión</p> <p>2.2.6 Intimidación</p> <p>2.2.7 Ejercicio abusivo de funciones</p> <p>2.2.8 Tráfico de influencia</p> <p>2.2.9 Cohecho</p> <p>2.2.10 Cohecho a servidores públicos extranjeros</p> <p>2.2.11 Peculado</p> <p>2.2.12 Enriquecimiento ilícito</p> <p>2.2.13 Delitos contra la administración de justicia</p> <p>2.3 La Ley General de Víctimas</p> <p>2.4 La Ley General de Desaparición Forzada</p> <p>2.5 Autoridades que conocen de los delitos de los servidores públicos</p> <p>2.5.1 Ministerio Público</p> <p>2.5.2 Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.</p> <p>2.5.3 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.</p>
<p>3</p>	<p>Responsabilidad penal de los particulares</p> <p>3.1 La responsabilidad penal en que incurrir los particulares</p> <p>3.1.1 Delitos por hechos de corrupción en que incurrir los particulares:</p> <p>3.1.1.1 Uso ilícito de atribuciones y facultades.</p> <p>3.1.1.2 Tráfico de influencia</p> <p>3.1.1.3 Peculado</p> <p>3.1.1.4 Cohecho</p> <p>3.1.1.5 Cohecho a servidoras y servidores públicos extranjeros</p> <p>3.2 Autoridades competentes:</p> <p>3.2.1 Autoridad que investiga: La Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción de la Procuraduría General de la República. (Artículo 10 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República).</p> <p>3.2.2 Autoridad que sanciona: La autoridad judicial a través del Tribunal de Enjuiciamiento en un proceso penal. (Artículo 133 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales)</p> <p>3.3 Penas</p> <p>3.3.1 Prisión</p> <p>3.3.2 Sanción Pecuniaria</p> <p>3.3.3 Inhabilitación para desempeñar un cargo público, así como para participar en adquisiciones, arrendamientos, concesiones, servicios u obras públicas, concesiones de prestación de servicio público o de explotación, aprovechamiento y uso de bienes de dominio de la Federación</p>

	3.3.4 Plazos de prescripción
4	<p>Declaración de procedencia.</p> <p>4.1 Declaración de procedencia (Desafuero)</p> <p>4.1.1 Fundamento constitucional y legal</p> <p>4.1.2 Autoridades competentes</p> <p>4.1.2.1 La Cámara de Diputados (Jurado de Procedencia).</p> <p>4.1.2.2 La Comisión Jurisdiccional</p> <p>4.1.2.3 Sección Instructora</p> <p>4.1.3 Sujetos de responsabilidad</p> <p>4.1.4 Objeto</p> <p>4.1.5 Efectos</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BENAVENTE CHORRES HESBERT, Delito de enriquecimiento, aspectos sustantivos y procesales, México, Flores Editor y Distribuidor, 2017. • CARDENAS, RIOSECO RAÚL, Enriquecimiento ilícito, México, Porrúa, 2004. • DELGADO GIL ANDRÉS, Delitos cometidos por funcionarios públicos, España, Tirant lo Blach, 2009. • HERRERA PÉREZ ALBERTO, Delitos cometidos por servidores públicos, 2ª. Ed., México, Porrúa, 2011. • HURTADO CISNEROS; ALFREDO Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos en México; Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. • LÓPEZ OLVERA, A. CIENFUEGOS SALGADO, D., Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos v servicios públicos, IIJ-UNAM, 2005. • ORTIZ SOLTERO, S. M., Responsabilidades legales de los servidores públicos, 5ª Ed., Porrúa, México, 2001. • TODARELLO GUILLERMO ARIEL, Corrupción administrativa y enriquecimiento ilícito, Editores del Puerto, 2008. 	
<p>Bibliografía complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ÁNGEL BASÍLICO; RICARDO Y TODARELLO GUILLERMO Negociaciones Incompatibles con la Función Pública, Herramientas Legales para Controlar la Corrupción; Editorial Astrea SRL, 2016. • HERNÁNDEZ ROMO PABLO, Delitos cometidos por servidores públicos en la administración de justicia, México, Tirant lo Blanch, 2013. • JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002. • MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003. • PADILLA SANABRIA LIZBETH X, "El Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción", Editorial Flores, México, 2017. 	

- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos v su ley reglamentaria, PG.R, México, 2000.

Estrategias didácticas:		Formas de evaluación:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		

Líneas de investigación: Derecho Administrativo.

Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en Derecho Penal o en Procesal Penal. Experiencia en procuración de justicia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Responsabilidad Política		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	2°	Derecho Administrativo		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	Horas al semestre
		26	22	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Analizará las causales, procedimientos, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades políticas de los servidores públicos.
Objetivos particulares: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Será capaz de identificar la responsabilidad política, de quienes detentan autoridad, así como identificar el régimen jurídico que le resulta aplicable. Será capaz de teorizar sobre el concepto de responsabilidad política y lo identificará frente a los demás conceptos de responsabilidad. Contará con los elementos para discutir sobre la participación del poder legislativo en los procedimientos para exigir la responsabilidad política de los servidores públicos. Analizará y debatirá sobre el marco jurídico procedimental del juicio político en México en el marco de las disposiciones federales. Analizará y debatirá sobre el marco jurídico procedimental del juicio político en México en el marco de las disposiciones locales. Esquematizará la institución del impeachment y la contrastará con el juicio político mexicano.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Concepto de Responsabilidad Política	3	3
2	El rol del poder legislativo en el sistema de responsabilidad política	3	3
3	El Juicio Político	10	5
4	La responsabilidad política de los servidores públicos en las entidades federativas y municipios	5	5
5	La responsabilidad política en el derecho comparado	5	6
Totalidad de horas teóricas:		26	
Totalidad de horas prácticas:		22	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas

1	<p>Concepto de responsabilidad política.</p> <p>1.1 Concepto de responsabilidad política</p> <p>1.2 La responsabilidad política en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>1.3 Antecedentes del Juicio Político</p> <p>1.4 Naturaleza del juicio político</p> <p>1.5 Plazo para exigir la responsabilidad política</p> <p>1.6 Los propósitos del juicio político, alcances y consecuencias</p> <p>1.7 Diferencia entre el juicio político y la declaración de procedencia</p> <p>1.8 Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político</p>
2	<p>El rol del poder legislativo en el sistema de responsabilidad política</p> <p>2.1 Concepto de derecho parlamentario</p> <p>2.2 Teoría de la democracia y de la representación</p> <p>2.3 Normatividad del parlamento</p> <p>2.4 Principios del parlamentarismo</p> <p>2.5 Resoluciones del Congreso</p>
3	<p>El juicio político.</p> <p>3.1 Reglas aplicables en el procedimiento de juicio político</p> <p>3.1.1 Procedencia del juicio político</p> <p>3.1.2 Actos que lo motivan</p> <p>3.1.2.1 El ataque a las instituciones democráticas;</p> <p>3.1.2.2 El ataque a la forma de gobierno republicano, representativo, federal</p> <p>3.1.2.3 Las violaciones graves y sistemáticas a las garantías individuales o sociales</p> <p>3.1.2.4 El ataque a la libertad de sufragio</p> <p>3.1.2.5 La usurpación de atribuciones</p> <p>3.1.2.6 Cualquier infracción a la Constitución o a las leyes federales cuando cause perjuicios graves a la Federación, a uno o varios estados de la misma o de la sociedad, o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones</p> <p>3.1.2.7 Las omisiones de carácter grave</p> <p>3.1.2.8 Las violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la administración pública federal o del Distrito Federal y a las leyes que determinan el manejo de los recursos económicos federales y locales</p> <p>3.1.3 Promovente</p> <p>3.1.4 Instancia ante la Cámara de Diputados</p> <p>3.1.4.1 Escrito de denuncia</p> <p>3.1.4.2 Ratificación</p> <p>3.1.4.3 Subcomisión de examen previo</p> <p>3.1.4.4 Formulación de alegatos</p> <p>3.1.4.5 Conclusiones</p> <p>3.1.4.6 Audiencia</p> <p>3.1.4.7 Resolución</p> <p>3.1.5 Procedimiento ante la Cámara de Senadores</p> <p>3.1.6 Carácter definitivo de las declaraciones y resoluciones en el juicio político</p> <p>3.1.7 Carácter político de las resoluciones en el juicio político</p>
4	<p>La responsabilidad política de los servidores públicos en las entidades federativas y municipios</p> <p>4.1 Los sujetos de responsabilidad política en los Estados y Municipios</p> <p>4.2 Causas</p> <p>4.3 Procedimientos ante los Congresos locales en materia de juicio políticos y declaración de procedencia</p> <p>4.4 Sanciones</p> <p>4.5 Procedimiento para la declaratoria de procedencia</p> <p>4.6 Análisis de casos prácticos</p>
5	<p>La responsabilidad política en el derecho comparado</p> <p>5.1 Los orígenes del impeachment</p>

- 5.2 La creación del impeachment federal en los Estados Unidos de Norteamérica
- 5.3 El procedimiento de impeachment en la Casa de los Representantes
- 5.4 El procedimiento de impeachment ante el Senado norteamericano
- 5.5 Los casos más relevantes de impeachment

Bibliografía básica:

- ÁLVAREZ ICAZA EMILIO ET. AL, La responsabilidad del porvenir, México, UNAM- IIJ, 2012.
- CRUZ MARTÍNEZ ENRIQUE COORD., Por una nueva ética de lo público en México: experiencias sobre el impacto de la corrupción en la eficiencia gubernamental, México, Fontamara, 2015.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, L. H. El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4 Ed., Porrúa, México, 2001.
- ESCALANTE SONIA, ET. AL., Derecho parlamentario, México, Flores Editor y Distribuidor, 2016.
- GALLI BASUALDO MARTÍN, La responsabilidad política de los funcionarios públicos, jueces, fiscales y legisladores, Buenos Aires, Marcial Pons, 2014.
- GARCÍA RAMÍREZ, SERGIO Y URIBE VARGAS, ERIKA, Derecho de los Servidores Públicos, México, INEHRM- UNAM-INAP, 2016.
- LICONA VITE, CECILIA, Juicio político, México, Cámara de Diputados, 2007.
- SALAZAR ABAROA, ENRIQUE ARMANDO, Derecho político parlamentario, principios, valores y fines, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, 2006.
- VALDES, C., El juicio político, 2ª Ed., México, Ediciones Coyoacán 2009.

Bibliografía complementaria:

- JUAREZ MEJÍA, G. H., La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales, Porrúa, México, 2002.
- MARQUEZ GÓMEZ, D. I., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- MURPHY JOHN, The Impeachment Process, USA, Chelsea House Books, 2007.
- NAVARRO SMELCER, SUSAN, The Role of the Senate in Judicial Impeachment Proceedings: Procedure, practice and data, USA, Congressional Research service, 2010.
- NINO CARLOS SANTIAGO, Juicio al mal absoluto: ¿hasta dónde debe llegar la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de los derechos humanos?, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, PG.R., México, 2000.
- V.V.A.A., Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2006.

Estrategias didácticas:		Formas de evaluación:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		
Líneas de investigación: Derecho Administrativo.			
Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en Derecho Parlamentario o en responsabilidad de servidores públicos, con publicaciones en la materia.			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Sistema de control de la administración pública		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:	No. Créditos:	
	3°	Derecho Administrativo	6	
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría:	Práctica:	Horas al semestre
		31	17	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Analizará el marco jurídico sobre el que opera el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización e identificará la necesidad de establecer políticas de prevención y combate a la corrupción desde sus respectivos ámbitos profesionales o laborales.
Objetivos particulares: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Esquematizará los sistemas de combate a la corrupción implementados por el Estado Mexicano. Esquematizará los aspectos básicos relacionados con el fenómeno de la corrupción, sus causas y efectos y los diferentes modelos de medición de la corrupción, con el fin de evaluar el impacto de este fenómeno en diversas áreas como económica, política y en la social. Identificará y analizará diversos Instrumentos Internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de combate a la corrupción y las agencias para el combate de la corrupción en el mundo, con el fin de tener un panorama general mundial respecto del combate a la corrupción. Examinará los principales ordenamientos jurídicos que regulan el combate a la corrupción en México, con especial referencia al Sistema Nacional Anticorrupción, para ser capaz de identificar lagunas susceptibles de mejoramiento. Estudiará los antecedentes del Sistema Nacional de Fiscalización, asimismo, esquematizará la integración de dicho Sistema, para evaluar las normas profesionales de esta institución. Identificará el concepto de control sobre la actividad económica pública, sus formas y finalidades, distinguiendo entre el control interno del externo y los órganos encargados de su realización. Analizará el concepto de política pública; esquematizando sus diversos elementos para identificar la importancia de esta figura en el combate a la corrupción

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Aspectos básicos del fenómeno de la corrupción	4	2
2	Política internacional para la prevención y el combate de la corrupción	4	2
3	Diseño institucional del estado mexicano para el	6	3

	combate de la corrupción. El sistema nacional anticorrupción.		
4	Sistema nacional de fiscalización	2	1
5	El control en el sector público como mecanismo de rendición de cuentas	11	7
6	Políticas públicas para el combate de la corrupción	4	
Totalidad de horas teóricas:		31	
Totalidad de horas prácticas		17	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	Aspectos básicos del fenómeno de la corrupción 1.1 La Corrupción 1.1.1 El concepto de corrupción 1.1.2 Tipos de corrupción 1.2 Elementos de la corrupción 1.3 Causas de la corrupción 1.4 Efectos de la corrupción 1.4.1 Económicos 1.4.2 Políticos 1.4.3 Sociales 1.5 Cómo se mide la corrupción
2	Política internacional para la prevención y el combate de la corrupción 2.1 El fenómeno global de la corrupción y su tratamiento legal 2.2 Obligatoriedad de los Tratados Internacionales en el Estado Mexicano 2.3 Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para el combate de la corrupción 2.3.1 En el ámbito de la Organización de los Estados Americanos 2.3.2 En el ámbito de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico 2.3.3 En el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas 2.4 Otros Instrumentos Internacionales 2.5 Mecanismos de revisión de los instrumentos internacionales en materia anticorrupción 2.6 Perspectiva comparada del combate a la corrupción 2.6.1 Agencias latinoamericanas 2.6.2 Agencias asiáticas 2.6.3 Agencias africanas 2.6.4 Agencias de Europa y Oceanía
3	Diseño institucional del estado mexicano para el combate de la corrupción. El sistema nacional anticorrupción 3.1 Antecedentes legislativos de la reforma anticorrupción, publicada el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación 3.2 Reforma constitucional en materia anticorrupción, publicada el 27 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación 3.3 Leyes federales y generales para el combate de la corrupción 3.4 Sistema Nacional Anticorrupción 3.4.1 Principios y objeto del Sistema 3.4.2 Órganos de gobierno y sus facultades 3.4.2.1 Comité Coordinador 3.4.2.2 Comisión de Selección

	<p>3.4.2.3 Comité de Participación Ciudadana</p> <p>3.4.2.4 Secretaria Ejecutiva</p> <p>3.4.2.4.1 Comisión Ejecutiva</p> <p>3.4.2.4.2 Secretario Técnico</p> <p>3.5 Sistemas Locales Anticorrupción</p> <p>3.5.1 Sistemas Anticorrupción de algunos Estados</p> <p>3.5.2 Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México</p> <p>3.6 Plataforma Digital Nacional</p>
4	<p>Sistema nacional de fiscalización</p> <p>4.1 Antecedentes del Sistema Nacional de Fiscalización</p> <p>4.2 Definición del Sistema Nacional de Fiscalización</p> <p>4.3 Integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Fiscalización</p> <p>4.4 Normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización</p>
5	<p>El control en el sector público como mecanismo de rendición de cuentas</p> <p>5.1 Introducción al control en el sector público</p> <p>5.2 Tipos de control del gasto público</p> <p>5.3 Concepto y características del Control Interno de las Administraciones Públicas</p> <p>5.3.1 La Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control</p> <p>5.3.2 Facultades de la Secretaría de la Función Pública, en materia de rendición de cuentas</p> <p>5.3.3 Atribuciones de los Órganos Internos de Control</p> <p>5.4 Concepto y características del control externo</p> <p>5.4.1 La función de Fiscalización Superior</p> <p>5.4.2 Modelos de Fiscalización Superior en el mundo</p> <p>5.4.3 La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)</p> <p>5.4.4 La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS)</p> <p>5.5 Fundamentos constitucionales de la función de fiscalización superior</p> <p>5.5.1 Fundamentos Constitucionales de la Auditoría Superior de la Federación (Artículos 74 y 79)</p> <p>5.5.2 Fundamentos Constitucionales de las Entidades de Fiscalización Locales (Artículo 116)</p> <p>5.5.3 Fundamentos Constitucionales de la Entidad de Fiscalización de la Ciudad de México (Artículo 122)</p> <p>5.6 Atribuciones de revisión y fiscalización de las Entidades de Fiscalización Superior</p> <p>5.6.1 Revisión y fiscalización de la Cuenta Pública</p> <p>5.6.2 Revisión y fiscalización de situaciones irregulares que se denuncien, respecto al ejercicio fiscal en curso o a ejercicios anteriores distintos al de la Cuenta Pública en revisión</p> <p>5.6.3 Revisión y fiscalización de la distribución, ministración y ejercicio de las participaciones federales</p> <p>5.6.4 Revisión y fiscalización del destino y ejercicio de los recursos provenientes de financiamientos contratados por los Estados y municipios, que cuenten con la garantía de la Federación</p> <p>5.7 Atribuciones de investigación y substanciación de procedimientos de las Entidades de Fiscalización Superior</p> <p>5.8 Atribuciones de las Entidades de Fiscalización Superior para la promoción de acciones</p> <p>5.8.1 Faltas administrativas graves. Autoridades competentes</p> <p>5.8.2 Faltas administrativas no graves. Autoridades competentes</p> <p>5.8.3 Probable comisión de delitos. Autoridades competentes</p>

	5.8.4 Procedimientos resarcitorios. Autoridades competentes 5.9 Marco normativo aplicable en la función de fiscalización superior 5.9.1 Normatividad constitucional 5.9.2 Normatividad legal 5.9.3 Normativa interna de la Auditoría Superior de la Federación 5.10 Control interno y externo en el Sistema Nacional de Fiscalización 5.10.1 Integración y objeto del Sistema Nacional de Fiscalización 5.10.2 Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización
6	Políticas públicas para el combate de la corrupción 6.1 Concepto de Política Pública 6.2 Fases de la Política Pública 6.3 Participación Ciudadana y Política Pública 6.4 Política Pública para el combate de la Corrupción 6.4.1 Prevención 6.4.2 Detección 6.4.3 Procuración de Justicia
Bibliografía básica: <ul style="list-style-type: none"> • ACKERMAN, J. La autonomía constitucional de la Auditoría Superior de la Federación. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2009. • ARELLANO GAULT DAVID “¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance”, CIDE, Coyuntura y Ensayo, México, 2012. • ARELLANO GAULT DAVID, Serie Cultura de la Rendición de Cuentas "Corrupción y denuncia como instrumento social: sus retos (Vol. 14), ASF, México, 2016. • ASF. (2009). Fiscalización Superior en México. Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley reglamentaria 1824-2009.: ASF, México, 2009. • AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, "Integridad y Prevención de la Corrupción en el Sector Público", Cámara de Diputados: http://www.asf.gob.mx/uoloads/177_guias_Tecnicas/Integridad_y_Preencion_de_la_Corrup.pdf • C. CABRERA BECK, C, “Las responsabilidades administrativas en el combate a la corrupción, un caso normativo mexicano”, en Análisis jurídico, económico y político de la corrupción, Porrúa, México, 2005. • CÁMARA DE DIPUTADOS (coed.), Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, 9a. Ed., Miguel Ángel Porrúa- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2016. • CAPARRÓS, EDUARDO FABIÁN, “Corrupción y delincuencia económica: Prevención, represión y recuperación de activos”, (“Prólogo”, en A. Carrillo y A. Myers Gallardo), Salamanca, Universidad de Salamanca, Ratio Legis, 2015. • CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES, SENADO DE LA REPÚBLICA, "Las agencias anticorrupción en el derecho comparado", México, 2013 http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieapuntesderecho3.pdf • FIGUEROA, NERI AIMÉE, La Auditoría Superior de México en el horizonte internacional de la fiscalización superior, ASF, México, 2007. 	

- E. FABIÁN CAPARRÓS (2015), "Corrupción y delincuencia económica: Prevención, represión y recuperación de activos", ("Prólogo", en A. Carrillo y A. Myers Gallardo), Salamanca, Universidad de Salamanca, Ratio Legis.
- INTOSAI. (1977). ISSAI 1, LA DECLARACIÓN DE LIMA. EE.UU.: intosai. INTOSAI. (2004).
- Experiencia Mutua Omnibus Prodest: INTOSAI: 50 años (1953-2003). Austria: INTOSAI. INTOSAI. (2007).
- ISSAI 10, Declaración de México sobre Independencia de las EFS. EE.UU.: INTOSAI.
- LÓPEZ AYLLON, S., & MERINO, M. La estructura de la rendición de cuentas en México. IJ, UNAM-CIDE, México, 2010.
- LÓPEZ AYLLON, S., MERINO, M., & MORALES, L. Hacia una política de rendición de cuentas en México, ASF, CIDE, México, 2012.
- MANJARREZ RIVERA JORGE, La Construcción Democrática de la Rendición de Cuentas y la Fiscalización en la Administración Pública 1997-2001. Veracruz de Ignacio de la Llave: INAP-IAP de Veracruz, 2003.
- MARTÍN, A. N., & MAROTO CALATAYUD, M. Public Compliance. Prevención de la corrupción en administraciones públicas y partidos políticos. Universidad de Castilla, España, 2014.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- MEAGHER PATRICK, "Anti-Corruption Agencies: a review of experience", Center for Institutional Reform and the informal Sector, University of Maryland, 2004.
- ORTÍZ RAMÍREZ, JORGE ALEJANDRO. El impacto de la fiscalización superior en la eficacia del gobierno. Cámara de diputados - Universidad de Guadalajara, México, 2016.
- OCDE. (2016). El Sistema Nacional de Fiscalización de México. Fortaleciendo la rendición de cuentas para el buen gobierno. OCDE, 2016.
- PADILLA SANABRIA LIZBETH X, "El Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción", Editorial Flores, México, 2017.
- PARDINAS, J. E. Hacia la reforma constitucional: las entidades de fiscalización superior en México. México: CIDE, 2008.
- PATRICK MEAGHER "Anti-Corruptio Agencies: a review of experience", Center for Institutional Reform and the informal Sector, University of Maryland, 2004.
- RAMÍREZ, J. A. El impacto de la fiscalización superior en la eficacia del gobierno. Cámara de diputados - Universidad de Guadalajara, México, 2016.
- REYES TAYABAS, J., Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, P.G.R, México, 2000.

- ROMERO GUDIÑO, ALEJANDRO, *Visión Integral del Sistema Nacional de combate a la Corrupción*. INACIPE, México, 2015.
- ROMERO GUDIÑO, ALEJANDRO, *Génesis, evolución, y retos de la fiscalización superior en México*, CEDIP, México, 2016.
- SANDOVAL IRMA ERENDIRA. COORD. "Corrupción y Transparencia. Debatíendolas fronteras entre Estado, Mercado y Sociedad". Siglo XXI Editores – UNAM, México, 2009. UEC. (2014).
- SOLARES MENDIOLA MANUEL, *La auditoría Superior de la Federación, antecedentes y perspectiva jurídica*. IJ, UNAM, México, 2004.
- *Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas (Vol. I)*. México: Unidad de Evaluación y Control (UEC). UEC. (2015).
- *Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas (Vol. II)*. México: Unidad de Evaluación y Control (UEC) UEC. (2016).
- *Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas (Vol. III)*. México: Unidad de Evaluación y Control (UEC).
- VIZCAÍNO ZAMORA ÁLVARO "Combate a la corrupción, Instituto Nacional de Ciencias Penales", México, 2011, http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/temas_selectos/Combatecorrupción.pdf
- ... (2014), "Política Pública de Combate a la Corrupción". Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados, México, 2014.

Bibliografía complementaria:

- ARROYO HERRERA, J. F., *Régimen jurídico del servidor público*, México, Porrúa, 1995.
- CANTÚ, G. G. (2013). *Autonomía y las facultades de sanción de las entidades de fiscalización superior en México en la efectividad del combate a la corrupción*. Obtenido de: <http://eprints.ucm.es/23198/>
- LÓPEZ OLVERA, MIGUEL ALEJANDRO. CIENFUEGOS SALGADO, DAVID, *Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos v servicios públicos*, IJ-UNAM, 2005.
- PERUZZOTTI, ENRIQUE (2008), *Marco conceptual de la Rendición de Cuentas*. Obtenido de: <http://acij.org.ar/wp-content/uploads/2010/12/peruzzotti-marco-conceptual-de-la-rendicic3b3n-de-cuentas.pdf>
- VILLARDEFrancos ÁLVAREZ, M., & RIVERA, Z.(2000), *La auditoría como proceso de control: concepto y tipología*. Obtenido de: [file:///C:/Users/JTEXISE/Downloads/Dialnet-EITribunalDeCuentasYLasCamarasRegionalesDeCuentas-1069168%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/JTEXISE/Downloads/Dialnet-EITribunalDeCuentasYLasCamarasRegionalesDeCuentas-1069168%20(2).pdf)
- VILLARDEFrancos ÁLVAREZ, MARÍA DEL CARMEN Y RIVERA, ZOIA, (2006), *Redalyc. La Auditoría Como Proceso de Control: concepto y tipología* Obtenido de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181418190004>.

REVISTAS

- ANAYA RÍOS, JOSÉ LUIS Y ANAYA RÍOS, MIGUEL ÁNGEL (JULIO-AGOSTO 2016), Los modelos de control externo de la fiscalización. Inglaterra y Francia como referentes en México. *Fiscalización y Rendición de Cuentas*.
- DÍAZ ZURRO ALICIA, El control externo visto desde el control interno. Revista española de control externo, 2002.
- HERNÁNDEZ, A. M. (2005). El control de la gestión económico-Financiera. La ciencia de la contabilidad.
- HERNÁNDEZ, J. A. (2006). Relaciones y diferencias entre Fiscalización y Auditoría. Auditoría Pública.
- MARTÍNEZ, J. M. (2011). La fiscalización superior y el estado moderno. Este país ,
- TOVAR, L. A. (2006). Estructuras de organización y competencias de los órganos de fiscalización en países desarrollados y su comparación con el caso de México. Universidad & Empresa.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Auditoría superior de la federación: <http://www.asf.gob.mx/Default/Index>
- Auditoría superior de la ciudad de México: <http://www.ascm.gob.mx/Portal/Main.php>
- Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/>
- Corte de Cuentas en Francia: <https://www.ccomptes.fr/en>
- Organización internacional de las entidades fiscalizadoras superiores: <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros.html>
- Organización latinoamericana y del caribe de entidades fiscalizadoras superiores (OLACEFS): <http://www.olacefs.com/>

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Derecho Administrativo

Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, investigador o docente, con experiencia profesional en órganos de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:		Transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos		
Clave:	Semestre:	Campo de conocimiento:		No. Créditos:
	3°	Derecho Administrativo		6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()		Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica		Teoría: 28	Práctica: 20	3
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		
		Horas al semestre		48

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
<p>Objetivo general: Al culminar el curso el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Argumentará sobre la importancia de los valores éticos en el ejercicio de la función pública como solución al problema de la corrupción. Examinará los conceptos de transparencia acceso a la información y rendición de cuentas como derechos fundamentales y como mecanismos de control, con el fin de evaluar el sistema jurídico de transparencia y rendición de cuentas.
<p>Objetivos particulares: Al culminar el curso el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificará y analizará los mecanismos de acceso a la información pública gubernamental; los elementos que le permitan verificar la existencia o no de la transparencia y rendición de cuentas, asimismo, conocerá los principios de la buena administración pública y el buen gobierno. Analizará los principios y valores éticos en el ejercicio de la función pública, a través del estudio de la doctrina y códigos de ética, como herramienta fundamental en el combate a la corrupción. Argumentará a favor del reconocimiento del derecho al buen gobierno y a la buena administración como derechos humanos, mediante el análisis de los mismos, para identificar la importancia de estas instituciones dentro del actuar de la Administración Pública. Examinará los elementos que integran el derecho de acceso a la información pública y evaluará el impacto que tiene el conocimiento de este derecho en la vida pública del país y el desarrollo del mismo, para argumentar la importancia de este derecho para el combate contra la corrupción. Explicará los diversos procedimientos mediante los cuales los servidores públicos deben llevar a cabo la rendición de cuentas, examinando el procedimiento federal y alguno estatal, para evaluar los diversos medios por los que se llevan a cabo. Analizará los elementos que componen la protección de datos personales y diversas figuras jurídicas en relación a esta institución, mediante la esquematización de los diversos cuerpos normativos que regulan dicha institución para evaluar la protección de los datos personales en México Identificará los componentes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como garante al efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública de la Administración Pública.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Ética pública	4	2
2	Buen gobierno y la buena administración	4	2
3	El Derecho de Acceso a la información pública	6	4
4	Transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos	8	6
5	Protección de Datos personales	3	3
6	Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3	3
Totalidad de horas teóricas:		28	
Totalidad de horas prácticas		20	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Ética pública</p> <p>1.1 El hombre, la cultura y los valores</p> <p>1.2 Los valores éticos en la función pública</p> <p>1.2.1 Su importancia como factor de desarrollo social</p> <p>1.3 Los riesgos de la corrupción en la administración pública, su enfoque teórico y práctico</p> <p>1.4 La ética como solución al problema de corrupción</p> <p>1.5 La ética como fundamentación de los Derechos Humanos</p> <p>1.6 La gran crisis de la ética: corrupción e impunidad</p> <p>1.7 La integración de la ética pública</p> <p>1.8 El Código de Ética en la función pública. Análisis teórico y práctico</p> <p>1.9 Principios y fines éticos en la función pública</p> <p>1.9.1 Ámbito Administrativo</p> <p>1.9.2 Ámbito Legislativo</p> <p>1.9.3 Ámbito Jurisdiccional</p>
2	<p>Buen gobierno y la buena administración</p> <p>2.1 El derecho al buen gobierno</p> <p>2.1.1 Elementos del derecho al buen gobierno</p> <p>2.1.2 Implicaciones jurídicas del derecho al buen gobierno</p> <p>2.1.3 Relación de la ética con el derecho al buen gobierno</p> <p>2.2 El derecho a la buena administración</p> <p>2.2.1 Elementos del derecho a la buena administración</p> <p>2.2.1.1 Su reconocimiento como derecho humano en el derecho comparado</p> <p>2.2.1.2 Su establecimiento en la Constitución Política de la Ciudad de México</p> <p>2.2.2 El ciudadano y la buena administración</p> <p>2.2.3 La aplicación de la ética entorno al derecho a la buena administración</p> <p>2.3 Diferencia entre el derecho al buen gobierno y el derecho a la buena administración</p> <p>2.4 El buen gobierno y la buena administración como principio rector del actuar de la Administración Pública</p> <p>2.5 Del servicio público al servicio de interés general</p> <p>2.6 Introducción de los conceptos de buen gobierno y buena administración al sistema jurídico mexicano.</p> <p>2.6.1 Nivel federal</p> <p>2.6.2 Nivel estatal</p>
3	<p>El Derecho de Acceso a la información pública</p> <p>3.1 El derecho de acceso a la información pública</p> <p>3.1.1 Concepto</p>

	<ul style="list-style-type: none"> 3.1.2 Elementos 3.1.3 Fundamento constitucional 3.1.4 Marco normativo secundario <ul style="list-style-type: none"> 3.1.4.1 Ley que regula el derecho de acceso a la información pública 3.1.4.2 Relación del derecho de petición con el derecho de acceso a la información pública 3.1.5 La relación entre el derecho de acceso a la información pública y el derecho al buen gobierno y el derecho a la buena administración 3.2 Procedimientos para hacer valer el derecho de acceso a la información pública a nivel federal <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Autoridades competentes 3.2.2 Requisitos para iniciar un procedimiento de solicitud de información 3.2.3 Procedimiento 3.3 El derecho de acceso a la información pública y su importancia para el combate a la corrupción
4	<p>Transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Transparencia en la Administración Pública <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Marco normativo a nivel federal <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.1 Fundamento constitucional 4.1.1.2 Marco normativo secundario <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1.2.1 Transparencia. Tratamiento del concepto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación 4.1.2 Autoridades competentes en materia de transparencia <ul style="list-style-type: none"> 4.1.2.1 Nivel federal 4.1.2.2 Nivel local 4.2 Rendición de cuentas por parte de los servidores públicos <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Concepto 4.2.2 Marco normativo a nivel federal <ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.1 Fundamento constitucional 4.2.2.2 Marco normativo secundario, respecto de <ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.2.1 La Cuenta Pública 4.2.2.2.2 La aplicación de las fórmulas de distribución, ministración y ejercicio de las participaciones federales 4.2.2.2.3 El destino y ejercicio de los recursos provenientes de financiamientos contratados por los estados y municipios, que cuenten con la garantía de la Federación 4.3 Procedimientos para la rendición de cuentas de los servidores públicos de la Administración Pública <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 A nivel federal 4.3.2 A nivel estatal. Incluir Ciudad de México
5	<p>Protección de Datos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Datos personales <ul style="list-style-type: none"> 5.1.1 Concepto 5.1.2 Integración de los datos personales 5.2 Marco regulatorio de los datos personales <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1 Fundamento constitucional 5.2.2 Marco secundario <ul style="list-style-type: none"> 5.2.2.1 Sociedades de información crediticia 5.2.2.2 Personas que lleven a cabo la recolección y almacenamiento de datos personales, que sea para uso exclusivamente personal, y sin fines de divulgación o utilización comercial 5.2.2.3 Sujetos obligados 5.2.2.4 Derechos ARCO 5.3 Datos sensibles <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1 Concepto 5.3.2 Integración de los datos sensibles

	<p>5.4 Manejo de los datos personales</p> <p>5.5 Autoridades garantes de la protección de datos personales</p> <p>5.5.1 A nivel federal</p> <p>5.5.2 A nivel local. Incluir Ciudad de México</p> <p>5.6 Derecho al olvido</p>
6	<p>Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>6.1 Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</p> <p>6.2 Mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas</p> <p>6.3 Fundamentos Constitucionales del derecho de acceso.</p> <p>6.4 Autoridades reguladoras y autoridades obligadas</p> <p>6.5 Máxima publicidad y reserva temporal</p> <p>6.6 Interés, justificación y gratuidad</p> <p>6.7 Instancias del Sistema Nacional de Transparencia</p> <p>6.7.1 Consejo Nacional</p> <p>6.7.2 Pleno o Comisiones</p> <p>6.7.3 Secretario Ejecutivo</p> <p>6.8 Organismos Garantes de las Entidades Federativas</p> <p>6.9 Sesiones regionales</p> <p>6.10 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción</p> <p>6.11 Acuerdos para la transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACUÑA LLAMAS, FRANCISCO JAVIER (coord.), <i>Comentarios a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>, Ciudad de México, Tirant lo Blanch, 2016. • ARIZMENDI GARCÍA GUILLERMO et al, <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública comentada</i>, Ciudad de México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2016. • ASF Compilación Técnica, Corrupción, ética y Fiscalización, Auditoría Superior de la Federación; 2012. • CONCHA CANTÚ HUGO A., LÓPEZ-AYLLÓN SERGIO Y TACHER EPELSTEIN LUCY <i>Transparencia al Estado: La experiencia mexicana de acceso a la información</i>, UNAM, 2005. • CHÁVEZ HERNÁNDEZ, E. <i>Ética del Poder Legislativo</i>, en Boletín mexicano de derecho comparado, núm. 115, enero-abril de 2006, nueva serie, año XXXIX, México, IJ-UNAM. • CONCHA MALO; MIGUEL <i>Ética Pública</i>, Cuadernos de Gobernabilidad y Fiscalización, cuaderno número 7, Universidad Autónoma de México, 2016. • CORDERO TORRES, J. <i>La Administración Pública y los Derechos Humanos en México</i>. <i>Ciencia y Sociedad</i> [en línea] 2011, XXXVI (Enero-Marzo): [Fecha de consulta: 29 de agosto de 2017] Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/870/87019755007.pdf • DÉCTOR GARCÍA ROMEO <i>Gobierno y Administración Municipal</i>, Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V, 2013. • GALLEGO CÓCOLES, ISABEL, "Contratación pública e innovación tecnológica", <i>Revista española de Derecho Administrativo</i>, España, número 184, abril-junio 2017. 	

- ISUNZA VERA ERNESTO Y OLVERA ALBERTO J. Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social; México, Porrúa, 2006.
- OPINIONES CONSULTIVAS Y RECOMENDACIONES SCJN Recomendación 05/2012, Cortesía, profesionalismo, transparencia, prudencia y honestidad en la ética Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2014.
- DUSSEL ENRIQUE, 14 Tesis de Ética, Hacia la Esencia del Pensamiento Crítico, Editorial, Trotta. 2016.
- TENORIO CUETO, GUILLERMO A. Transparencia y Acceso a la Información: los casos difíciles, Editorial Novum, México, 2014.
- MARQUEZ GÓMEZ, D., Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública, UNAM, México, 2003.
- MENDOZA ISERTE JONATHAN, "Datos personales en posesión de instituciones públicas: nuevos alcances", *Puntos finos*, México, año 12, vol. 119, número 261, abril 2017.
- NIETO, S. y MEDINA PÉREZ, Y., Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, UNAM, México, 2005.
- OLMEDA GARCÍA, M. Ética profesional en ejercicio del derecho. 2ª ed., México, Porrúa, 2007.
- ORTÍZ RAMÍREZ JORGE ALEJANDRO, El impacto de la fiscalización superior en la eficacia del gobierno. México: Cámara de diputados - Universidad de Guadalajara, 2016.
- RAMÍREZ VILLAESCUSA RAFAEL, "Independencia e imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas: reflexiones desde el ámbito de la justicia", *Alegatos*, México, año 30, 2a. época, número 91, septiembre-diciembre 2015.
- PAHUAMBA ROSAS; BALTAZAR El derecho humano a la rendición de cuentas objetivas y uso debido de los recursos públicos, Editorial: Espress, 2016.
- PÉREZ PINTOR, HÉCTOR La Arquitectura del derecho de la información en México, Un acercamiento desde la Constitución, México 2012.
- POWER, GREG. Manual de ética y conducta parlamentaria. Guía para parlamentarios/ Grupo de Trabajo Mundial sobre Ética Parlamentaria. [Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2017] Disponible en: http://gopacnetwork.org/Docs/PEC_Guide_ES.pdf
- RAMÍREZ, J. A. (2016). El impacto de la fiscalización superior en la eficacia del gobierno. México: Cámara de diputados - Universidad de Guadalajara.
- RÍOS ESTAVILLO JUAN J. Derecho a la Información en México, Editorial Porrúa, México, 2008.
- RODRÍGUEZ-ARANA, J. El derecho fundamental a la buena administración y centralidad del ciudadano en el derecho administrativo. Universidad de Coruña. [Fecha de consulta: 16 de agosto de 2017] Disponible en:

http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/ivci_vmda/ponencias/JaimeRodriguezArana.pdf

- RUIZ EULER ALEXANDER Transparencia y rendición de cuentas, Fontamara, México, 2006
- SALDAÑA SERRANO, J. Ética Jurídica (segundas jornadas). Flores editor, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2015.
- SCHEDLER, A., ¿Qué es la redición de cuentas?, en Cuadernos de Transparencia, N° 3, México, 2004.
- SOTO GAMA DANIEL, Derecho a la Información, INFOEM, México, 2010.
- SUAREZ-IÑIGUEZ El buen gobierno. Estudios políticos, núm. 26, sexta época, enero-abril. 2001. [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2017] Disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/download/37487/34052
- TENORIO ZALDÍVAR ÁNGEL, *Transparencia y Acceso a la Información: los casos difíciles*, Novum, México, 2014.
- TRINIDAD ZALDÍVAR ÁNGEL La transparencia y el acceso a la información como política pública y su impacto en la sociedad y el gobierno, Porrúa, México 2006.
- TRINIDAD ZALDÍVAR; ÁNGEL Y CRUZ REVUELTAS, JUAN C. TRANSPARENCIA FOCALIZADA, Ejercicio del derecho a la información pública en México, IFAI,2011.
- VILLANUEVA, ERNESTO Derecho de la Información, Porrúa, México, 2006

Bibliografía complementaria:

- ACKERMAN, J. M. y SANDOVAL, I., Leyes de acceso a la información en el mundo, en Cuadernos de Transparencia, N°7, México, 2005.
- CABALLERO JUÁREZ, J. A. y otros Derecho de acceso a la información en el poder judicial, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- CÁRDENAS GRACIA, J., Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias, UNAM, México, 2006.
- DUSSEL, ENRIQUE Ética de la Liberación, en la edad de la globalización y de la exclusión, 6 ed., Editorial, Trotta. 2009.
- FACULTAD DE DERECHO, UNAM, *Código de Ética de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (2014). México, UNAM/Facultad de Derecho. Disponible en: http://www.derecho.unam.mx/estudiantes/tramites/tramites_pdfs/codigodeetica.pdf
- GALEANA, P. (Coord.) Derecho a la información y Archivos públicos, N° 3, Limac, México, 2005. FACULTAD DE DERECHO, UNAM.
- FIERRO FERRÁEZ ANA ELENA, *Retos de los partidos políticos en transparencia proactiva*, Ciudad de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016.
- GONZÁLEZ ELSA, "Llama CJF a servidores públicos a actualizarse en materia de transparencia", *Compromiso*, México, año 14, numero 176, febrero 2016.

- NAVA GOMAR, S. Y OTROS Derecho de acceso a la información pública parlamentaria, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- RODRÍGUEZ-ARANA, J. El derecho fundamental a la buena administración en la Constitución española y en la unión europea. Revista Eurolatinoamericana de derecho administrativo ISSN 2362 583X. [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2017] Disponible en: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Redoeda/article/view/4619/7069>
- RUÍZ EULER ALEXANDER (COORD.), *Transparencia y rendición de cuentas*, Fontarama, México, 2006.
- SALCEDO AQUINO, ROBERTO La Gobernabilidad Democrática, Cuadernos de Gobernabilidad y Fiscalización, cuaderno número 7, Universidad Autónoma de México, 2016.
- SALMERÓN ISABEL, "La justicia abierta fortalece la democracia", *Compromiso*, México, año 15, numero 191, mayo 2017.
- VILLANUEVA, E. y otros Derecho de acceso a la información pública en México, N° 1, Limac, México, 2005.

Sitios Web:

- MOSCARIELLO AGUSTÍN R. (2012), "Buena Administración y buen gobierno en el Derecho Argentino. El rol del abogado del Estado", Facultad de Derecho, Universidad Panamericana, consultable en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/ars-iuris/article/viewFile/2762/2596>
- INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, <https://www.gob.mx/sfp/documentos/rendicion-de-cuentas-20379>

Estrategias didácticas:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	()
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()
Prácticas de campo	()
Otras:	()

Formas de evaluación:

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	()

Líneas de investigación: Administrativo.

Perfil profesiográfico: Doctorado en Derecho o Doctor en Ciencias Políticas, especialista en transparencia y en derecho de acceso a la información con obra escrita en materia de responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
Programa de actividad académica



Denominación:	Responsabilidad Patrimonial del Estado		
Clave:	Semestre: 3°	Campo de conocimiento: Derecho Administrativo	No. Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () Obligatoria de elección ()	Horas		Horas por semana
Tipo: Teórica	Teoría: 32	Práctica: 16	3
Modalidad: Curso	Duración del curso: un semestre		
			Horas al semestre 48

Seriación: No (X) Sí () Obligatoria () Indicativa ()
Actividad académica antecedente:
Actividad académica subsecuente:
Objetivo general: Al culminar el curso el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Analizará los antecedentes, esquematizando los elementos y marco normativo de la responsabilidad patrimonial del estado, para identificar la importancia de esta institución dentro de la esfera jurídica del gobernado.
Objetivos particulares: Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> Identificará los antecedentes de la responsabilidad patrimonial del estado; asimismo, esquematizará los elementos de dicha institución jurídica; examinará el marco jurídico y evaluará el impacto de dicha responsabilidad dentro de las finanzas públicas, para establecer la importancia de una correcta actuación estatal. Distinguirá los componentes y el marco normativo de la responsabilidad patrimonial del Estado; asimismo, diferenciará el daño a particulares con responsabilidad y sin responsabilidad para el Estado. Identificará y examinará los procedimientos que tiene el particular a su alcance para que el Estado asuma su responsabilidad patrimonial; analizando aquellas circunstancias en las que el Estado se encuentre en posición de eximirse de dicha responsabilidad, asimismo, evaluará los casos en que el Estado tenga la potestad de repetir contra los servidores públicos, con el fin de evaluar las carencias que el sistema jurídico tiene frente a las circunstancias en que el Estado debiera tener responsabilidad frente a los gobernados. Identificará la implicación de la Responsabilidad Patrimonial del Estado a nivel internacional, enfocado al caso de México y tendrá visión de aquellos asuntos en los que México ha sido condenado por una responsabilidad patrimonial imputable al país.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Origen y antecedentes de la responsabilidad patrimonial del estado	3	2
2	Concepto y normatividad de la responsabilidad patrimonial del estado	11	4
3	Procedimiento para exigir la responsabilidad patrimonial del estado	11	4

4	Régimen especial de responsabilidad patrimonial del estado	2	2
5	Responsabilidad internacional del estado	3	3
6	La responsabilidad patrimonial del estado en relación al impacto en las finanzas públicas	2	2
Totalidad de horas teóricas:		32	
Totalidad de horas prácticas		16	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<p>Origen y antecedentes de la responsabilidad patrimonial del estado</p> <p>1.1 Origen y evolución de la responsabilidad patrimonial del Estado.</p> <p>1.2 Antecedentes legales del establecimiento normativo de la Responsabilidad Patrimonial del Estado.</p> <p>1.3 Teorías sobre la Responsabilidad Patrimonial del Estado</p> <p>1.3.1 Teoría aplicable dentro del sistema jurídico mexicano</p>
2	<p>Concepto y normatividad de la responsabilidad patrimonial del estado</p> <p>2.1 Concepto de responsabilidad patrimonial del Estado</p> <p>2.1.1 Concepto de daño</p> <p>2.1.2 Responsabilidad patrimonial del servidor público</p> <p>2.1.3 Diferencia entre responsabilidad institucional y responsabilidad personal</p> <p>2.1.3.1 El principio non bis in idem</p> <p>2.2 Tipos de responsabilidad</p> <p>2.2.1 El daño sufrido por la Administración Pública</p> <p>2.2.2 Presupuestos de la Responsabilidad Patrimonial del Estado</p> <p>2.3 Marco normativo de la responsabilidad patrimonial del Estado</p> <p>2.3.1 Fundamento constitucional</p> <p>2.3.2 Marco secundario</p> <p>2.3.2.1 Tratados y Convenios Internacionales suscritos por México en materia de Responsabilidad Patrimonial del Estado</p> <p>2.3.2.2 Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.</p> <p>2.3.2.2.1 Actividad administrativa irregular</p> <p>2.3.2.2.2 La responsabilidad extracontractual a cargo del Estado</p> <p>2.3.2.3 Criterios jurisprudenciales sobre Responsabilidad Patrimonial del Estado</p>
3	<p>Procedimiento para exigir la responsabilidad patrimonial del estado</p> <p>3.1 Procedimiento en la vía jurisdiccional distinta a la administrativa</p> <p>3.1.1 Legitimación</p> <p>3.1.2 Plazo</p> <p>3.1.3 Procedimiento</p> <p>3.2 Procedimiento en la vía administrativa</p> <p>3.2.1 Legitimación</p> <p>3.2.2 Plazo</p> <p>3.2.3 Procedimiento</p> <p>3.3 Excepciones a la Responsabilidad Patrimonial del Estado</p> <p>3.4 Consecuencias derivadas de la Responsabilidad Patrimonial del Estado</p> <p>3.4.1 Indemnización</p> <p>3.4.1.1 Concurrencia</p> <p>3.4.2 Incumplimiento al mandato de asumir la Responsabilidad Patrimonial por parte de un ente público</p> <p>3.5 El derecho del Estado de repetir contra los servidores públicos</p>
4	<p>Régimen especial de responsabilidad patrimonial del estado</p> <p>4.1 El resarcimiento en materia aduanera como régimen especial de Responsabilidad</p>

	<p>Patrimonial del Estado</p> <p>4.1.1 Marco normativo</p> <p>4.1.1.1 Aplicabilidad de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del estado</p> <p>4.1.1.2 Aplicabilidad de la Ley en materia Aduanera</p> <p>4.1.2 Procedimiento</p>
5	<p>Responsabilidad internacional del estado</p> <p>5.1 Elementos de la responsabilidad internacional patrimonial de un Estado</p> <p>5.2 Marco normativo</p> <p>5.2.1 Tratados o Convenios Internacionales suscritos por México</p> <p>5.2.2 Legislación federal</p> <p>5.3 Procedimiento para exigir la responsabilidad patrimonial de un Estado a nivel internacional</p> <p>5.4 Casos en que México ha sido condenado por responsabilidad patrimonial</p>
6	<p>La responsabilidad patrimonial del estado en relación al impacto en las finanzas públicas</p> <p>6.1 Obtención de los recursos económicos para afrontar la Responsabilidad Patrimonial del Estado</p> <p>6.1.1 Ley Federal de Ingresos de la Federación</p> <p>6.1.2 Presupuesto de Egresos de la Federación</p> <p>6.2 Impacto en las finanzas públicas por pago derivado de la Responsabilidad Patrimonial del Estado</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABARCA, LEONARDO, "Protección de los datos personales y responsabilidad patrimonial del Estado", <i>El mundo del abogado</i>, año 15, número 177, enero 2014. • ACOSTA GARCÍA, CRISTIAN MIGUEL, "Algunas consideraciones sobre la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado: los entes obligados y su concurrencia", <i>Libertades. Revista de Derecho y Ciencias Sociales</i>, México, año 1, número 5, primavera 2014. • ALTAMIRANO GONZÁLEZ, ARTURO, <i>Manual de reclamación y pago de la reparación del daño en México: doctrina, legislación y jurisprudencia</i>, México, Ubijus, 2016. • ARENAS MENDOZA, HUGO ANDRÉS, <i>El régimen de responsabilidad subjetiva</i>, Bogotá, Colombia, Legis, 2014. • BARRERO RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN (coord.) <i>Lecciones de Derecho Administrativo. Parte General</i>, 2a. ed., vol. II, Madrid, España, Tecnos, 2015. • CASTRO ESTRADA, ÁLVARO <i>Responsabilidad Patrimonial del Estado</i>, 4 ed. México, Porrúa, 2016. • CID CABELLO, MONSERRAT, <i>La responsabilidad patrimonial del Estado en México: análisis legal y jurisprudencial</i>, México, D.F., Tirant lo Blanch, serie La práctica del Derecho mexicano; 6, 2014. • COBREROS MENDAZONA, EDORTA, <i>Responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea</i>, España, lustel, 2015. • GIL BOTERO, ENRIQUE y RINCÓN CÓRDOBA, JORGE IVÁN, <i>La responsabilidad patrimonial del servidor público</i>, Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2016. 	

- HAMDAN AMAD, FAUZI, *Derecho Administrativo*, 2a. ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Escuela Libre de Derecho, 2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C., *La Responsabilidad Patrimonial del Estado: Memoria del Seminario Internacional sobre la Responsabilidad Patrimonial del Estado*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 2000.
- MARÍN GONZÁLEZ, J. C., *La responsabilidad patrimonial del Estado*, México, Porrúa, 2004.
- MILANO SÁNCHEZ, ALDO, ORTIZ ZAMORA, LUIS A. Y RIVERO ORTEGA, RICARDO *Manual de Derecho Administrativo*, San José, Costa Rica, Editorial Jurídica Continental, 2016.
- RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, JAIME, FERNÁNDEZ RUÍZ, JORGE, BÉJAR RIVERA, LUIS JOSÉ Y RODRÍGUEZ MARTÍN-RETORTILLO, MARÍA DEL CARMEN (coord.) *La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública*, México, D.F., Universidad Panamericana, Espress, XIII Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, octubre 2014.
- TRON PETIT, J. C., *La responsabilidad patrimonial del Estado*, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Número 20, febrero de 2006.
- VARGAS GIL, LUIS RODRIGO, *Responsabilidad patrimonial del Estado*. México, Porrúa, 2016.

Bibliografía complementaria:

- CALVO VÉRGEZ, JUAN, *La responsabilidad patrimonial del Estado legislador por la vulneración del ordenamiento comunitario*, Navarra, España, Aranzadi, Thomson Reuters, 2014.
- CASTRO ESTRADA, A., *El sistema jurídico de responsabilidad patrimonial del Estado y su estatus constitucional y legal en México*, El Foro, Decimotercera época, Tomo XVII, Número 2, Segundo Semestre 2004, México, pp. 15-46.
- COBREROS MENDAZONA, EDORTA, "La exigibilidad del requisito de la violación suficientemente caracterizada al aplicar en nuestro ordenamiento al principio de la responsabilidad patrimonial de los Estados por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea", *Revista de Administración Pública*, número 196, enero-abril 2015.
- CUESTA DAVU, AJANI AKIN, "Responsabilidad del Estado por simple cambio de jurisprudencia en el Derecho colombiano", *Ratio Juris*, Colombia, v. 11, número 23, julio-diciembre 2016.
- FIGUEROA BASTIDAS, GABRIEL ERNESTO, *La responsabilidad internacional agravada del Estado colombiano: compatibilidad y concurrencia de los regímenes de responsabilidad del Estado, ámbitos internacional, regional e interno sobre violaciones graves a derechos humano*, Bogotá D.C., Colombia, Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 2016.
- GARRIDO CORDOBERA, LIDIA MARÍA, *Riesgos de desarrollo en el derecho de daños: tecnología, masificación, consumo*, Buenos Aires, Argentina, Astrea, 2016.

Estrategias didácticas:		Formas de evaluación:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	()	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	()	Otras:	()
Prácticas de campo	()		
Otras:	()		
Líneas de investigación: Derecho Administrativo			
Perfil profesiográfico: Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad patrimonial del Estado.			



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. SCT/1-12/01/2018

LIC. MIGUEL IGNACIO RAMOS SALAZAR
COORDINADOR ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIONES DE LA
FACULTAD DE DERECHO
P R E S E N T E

Estimado Lic. Ramos Salazar:

Comunico a usted, que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en sesión ordinaria del 14 de diciembre, adoptó los acuerdos cuyas certificaciones adjunto al presente, relativos a:

Aprobación de las actualizaciones de las asignaturas del
Curso Superior de Posgrado en Derechos Humanos del
Plan de Estudios 2011.

- Aprobación de la actualización del programa de las asignaturas de la Especialización de "Derecho del Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos".

He de apreciarle la tramitación que al caso proceda, con la consecuente vista a este cuerpo colegiado.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, A 8 DE ENERO DE 2018.

DR. VÍCTOR MANUEL GARAY GARZÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

C.C.P. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
CAPC



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

El Doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

-----**CERTIFICA**-----

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria del catorce de diciembre de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Se aprueba por unanimidad la actualización de los programas de las asignaturas de la Especialización de Derecho del Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos”.

Se extiende la presente a los quince días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.-----

-----**CONSTE.**-----

CAPG

